

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26789 LALÍN

D. Antonio Padron Dominguez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Lalín, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado en el procedimiento con el número CNA 153/21 y con N.I.G.: 36024 41 1 2021 0000322, se ha dictado en fecha 19 de abril de 2021 Auto declarando en situación de concurso consecutivo de persona física a los deudores D. Ernesto Gabriel Corrales Butler con DNI: 49670420B y Laura Andrea Cosa Costa Calogero con DNI. 77421923J.

2.- Se ha nombrado Administrador concursal a D^a Jesica Ventin Rodriguez, con domicilio en Rúa Portugal nº12 bajo 36162 Pontevedra, y dirección de correo electrónico: ventin.jesica@gmail.com

3.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal, en la dirección de correo electrónica que consta en el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado», la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

4.- Los deudores quedan suspendidos en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

La dirección electrónica del Registro Público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es>

Lalín, 18 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Antonio Padrón Domínguez.

ID: A210035089-1